

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 297

VALPARAISO, 17 de abril de 1991.

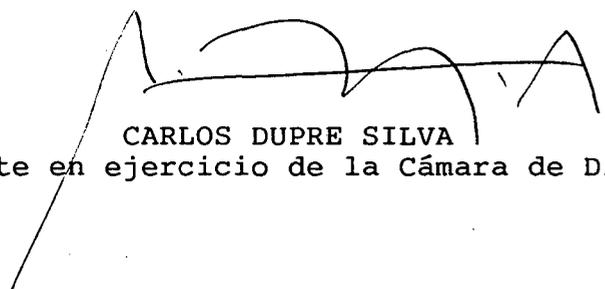
Tengo a honra comunicar a V.E.
que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su
aprobación al siguiente

S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

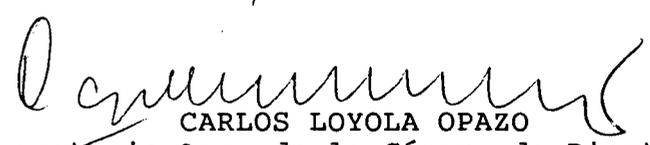
PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el
"Acuerdo Básico de Cooperación Económica, Industrial,
Científico-Tecnológica, Técnica y Cultural, entre la
República de Chile y la República Italiana", suscrito en
Santiago, el 8 de noviembre de 1990.".

Dios guarde a V.E.



CARLOS DUPRE SILVA
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados